

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALASAM INTERNACIONAL S.A.

En la ciudad de Quito, el día viernes 18 de marzo del 2016, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el mezanine del Edificio del Hotel Río Amazonas, situado en la calle Cordero número N24-214 y Amazonas, se reunieron en Junta General Ordinaria, los accionistas de Galasam Internacional S.A., economista Christian Vicente Samán Cerasuolo, accionista propietario de 700 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una, Presidente de la compañía; y señorita Blanca Leonor Sierra Vizcaino, propietaria de 6.300 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una.- Actuó como secretaria de la Junta la Señorita María Augusta Sosa, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien luego de formar la lista a los asistentes, informó que se hallaba presente el 100% del capital social de la compañía, así como la Eco. María López Yépez, comisaria de la compañía.

El señor Presidente consultó a los accionistas si aceptaban constituirse en junta general ordinaria y universal para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, respecto al estado de la compañía al 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015 y pronunciarse por su aprobación.
3. Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2015, y resolver lo que fuere pertinente.
4. Resolver sobre el destino a darse a los resultados del ejercicio económico del 2015.
5. Conocer y resolver sobre la propuesta de la administración, para la venta de la Oficina de la Sucursal Guayaquil, ubicada en el Edificio Gran Pasaje, local 9B de la planta baja, en las calles Avenida Nueve de Octubre y Francisco de Paula Icaza, de esa ciudad.
6. Designar comisario principal y suplente para un nuevo periodo estatutario, y fijar sus retribuciones.

Como todos los accionistas por unanimidad expresaron su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los asuntos propuestos, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión a las 18:30, y dispuso tratar **el primer punto del orden del día.**

Por Secretaria se dio lectura del Informe de Gerencia General sobre el estado de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, documento que se incorpora al expediente de la sesión, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día.

Por Secretaria se dio lectura del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, documento que se incorpora al expediente de la sesión.

Puesto en consideración el informe, la Junta General Ordinaria lo aprobó por unanimidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día.-

Por secretaria secretaria dio lectura del Balance General del Galasam Internacional .S.A. y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2015, que se incorpora al expediente de la junta.

Luego de analizarlos ampliamente, y de realizar varias consultas que fueron absueltas por la señora Contadora de la compañía, la junta general de accionistas por unanimidad los aprobó.

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día.-

La señora Blanca Sierra, mocionó que las utilidades líquidas generadas en el 2015, después de hechas las deducciones por participación de los trabajadores, por reserva legal y por impuestos del ejercicio económico del año 2015, se las declare como dividendos repartibles y se los pague en proporción a los aportes de los accionistas

Puesta la moción en consideración, se la aprobó por unanimidad.

Se pasó a tratar el quinto punto del orden del día.-

La junta general, luego de analizar la conveniencia de vender el local de propiedad de GALASAM INTERNACIONAL S.A., en el cual funciona la sucursal en la ciudad de Guayaquil, ubicado en el Edificio Gran Pasaje, local 9B de la planta baja, que se encuentra en las calles Avenida Nueve de Octubre y Francisco de Paula Icaza, con código catastral número 01-0047-008-0000-2-11, resolvió que se ofrezca en venta; y especialmente dio autorización a la Gerente General para que otorgue la escritura de compraventa.

Así mismo la junta general resolvió que se venda al mejor oferente, todo el mobiliario y equipos instalados en dicho local en el párrafo anterior al menor por el valor en libros.

Se pasó a tratar el sexto punto del orden del día.-

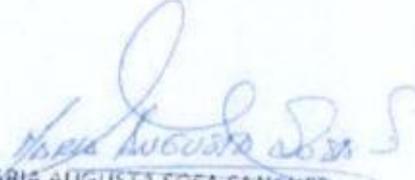
La Junta General Ordinaria, por unanimidad, eligió como comisario principal de la compañía para fiscalizar el ejercicio económico del 2016, a la Ingeniera Sahdi Mata García y como comisaria suplente a la señora Eulafia Romero.

A propuesta de la señora Blanca Sierra, la Junta General delegó a la Gerente General para que acuerde la retribución de los comisarios según sus labores.

Con lo cual, y por haberse tratado y resuelto todos los asuntos para los cuales se constituyó la Junta General de Accionistas, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.- Elaborada el acta se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio, y luego de leerse se la aprobó por unanimidad, en señal de lo cual se la suscribió por los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica, a las 20H00 en que se levantó la sesión.-


CHRISTIAN SAMAN CERASUOLO
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA
COMPAÑIA Y DE LA JUNTA GENERAL


BLANCA SIERRA VIZCAINO
ACCIONISTA


MARIA AUGUSTA SOSA SANCHEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL